

REVISTA · DE DERECHO PÚBLICO

ADMINISTRATIVO · CONSTITUCIONAL · TRIBUTARIO

DERECHOSHUMANOS · BIOÉTICA

Nº 48

Director Fundador
José Aníbal Cagnoni

Directora
Mariana Blengio Valdés



FUNDACIÓN DE CULTURA UNIVERSITARIA

Directora: Mariana Blengio Valdés (Universidad de la República. Uruguay)

Comité de Referentes Académicos

Sara Alvarez (Universidad de la República. Uruguay)

Salvador Darío Bergel (Cátedra UNESCO de Bioética UBA. Argentina)

Pascale Boucaud (Université Catholique de Lyon. Francia)

María Casado (Universidad de Barcelona. España)

Ruben Correa Freitas (Universidad de la República. Uruguay)

Carlos E. Delpiazzo (Universidad de la República. Uruguay)

Carmelo Faleh Pérez (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. España)

Ronaldo Gialdino (Universidad de Buenos Aires. Argentina)

Francisco Leita (Universidad Degli Studi di Padova. Italia)

Ana Pita (Universidad de Vigo. España)

Mariela Rubano (Universidad de San Sebastián. Chile)

Jaime Ruben Sapolski (Universidad de la República. Uruguay)

José Luis Shaw (Universidad de la República. Uruguay)

Frederic Vacheron (Oficina Regional UNESCO. Uruguay)

Colaboradores:

Jean Paul Tealdi. Camila Umpiérrez Blengio. Mariel Lorenzo Pena. María Emilia Miller.

Lucía Cavallero.

Revista de Derecho Público

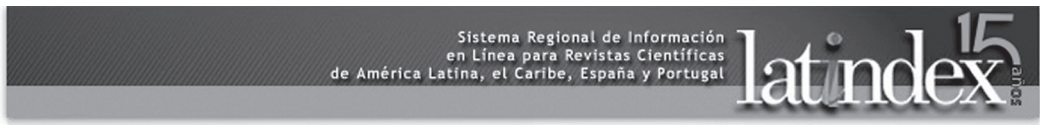
Publicación semestral

Año 24. Número 48. Diciembre 2015

Revista incluida en la base de datos:

DIALNET: <http://dialnet.unirioja.es>

LATINDEX (en catálogo): <http://www.latindex.unam.mx/buscador/ficRev.html?folio=14708&opcion=1>



Este número contó con el apoyo de Guyer & Regules

Correspondencia, canje y colaboraciones académicas: Dirección electrónica: ius@netgate.com.uy

Dirección postal: Juan Carlos Gómez 1348 esc. 201. Montevideo – Uruguay. CP. 11.000

Suscripción versión papel digital: Anual: \$ 1000 (Uruguay). U\$S 50 (USA). Euros 40 (Europa)

La Revista de Derecho Público no se responsabiliza por las opiniones emitidas por los autores en los trabajos, las que serán siempre responsabilidad de quienes la emiten.

© FUNDACIÓN DE CULTURA UNIVERSITARIA

25 de Mayo 583 - Tel. 2916 11 52

C.P. 11.000 Montevideo - Uruguay

DERECHOS RESERVADOS

Queda prohibida cualquier forma de reproducción, transmisión o archivo en sistemas recuperables, sea para uso privado o público por medios mecánicos, electrónicos, fotocopiadoras, grabaciones o cualquier otro, total o parcial, del presente ejemplar, con o sin finalidad de lucro, sin la autorización expresa del editor.

ISSN 0797-4302

CONTENIDO

CONFERENCIA MAGISTRAL

Profesor Honoris Causa de la Facultad de Derecho UDELAR.

Dr. Luigi Ferrajoli 7

DOCTRINA

Salud, acceso a medicamentos y bioética

Mariana Blengio Valdés 13

Intermediación financiera. Concepto legal actualmente vigente

Juan Pablo Cajarville Peluffo 39

Administración Central: donde “contrato laboral” y “contrato de trabajo” no son lo mismo

Juan Pablo Díaz Clairalle 77

Antecedentes históricos de la República Oriental del Uruguay

Daniel Hugo Martins 93

La protección jurídica de la libertad religiosa en el ordenamiento jurídico español

Silvia Meseguer Velasco 101

Naturaleza jurídica de los representantes del Poder Ejecutivo en las personas públicas no estatales

María Elena Rocca y Mariel Lorenzo Pena 123

Estados de excepción constitucional en Chile

Mariela Rubano Lapasta 139

NOTA DE JURISPRUDENCIA

Objeción de conciencia. Tribunal de máximo rango anula con efectos generales y absolutos decreto que lo restringía

Carmen Asiaín Pereira 147

Normas de publicación para los autores. Revista Derecho Público 181

Publication Guidelines for Authors. Revista de Derecho Público 184